

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

17008 *Notificación de Resoluciones por las cuales se inician los procedimientos para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos tramitadas por la Dirección General de Salud Pública y Consumo*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, al no haber sido posible la notificación de las resoluciones a las entidades que se indican a continuación, mediante éste anuncio se notifica a las personas interesadas que el director general de Salud Pública y Consumo ha resuelto incoación del procedimiento para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de los números que a continuación se relacionan y, concede a las empresas interesadas un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para que justifiquen ante la Dirección General de Salud Pública y Consumo que siguen realizando las actividades para las cuales están inscritas en el RGSEAA, realicen las alegaciones que estimen pertinentes y, en el caso que hayan cambiado de domicilio industrial, nos lo comuniquen, bajo la indicación que, de no hacerlo, se procederá a la cancelación de la inscripción registral, previa resolución correspondiente, por razones de exactitud en el RGSEAA, de acuerdo con el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Los expedientes se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de Salud Pública y Consumo, situada en la calle Jesús, 38 A, de Palma y en el Centro Insular de Ibiza y Formentera, situado en la Vía Romana, 81, de Ibiza.

Núm. EXP.	Razón Social	Domicilio industrial	Municipio	Núm. RGS
MA-894/2013	PEIXETERIA PEIX QUE BOTA CB	C/ CRISTOFOR COLOM, 55	FELANITX	12.19934/PM
PM-1243/2014	PALMACREM, SA	C/ RAFEL SERRA, 2	LLUCMAJOR	21.14860/PM
PM-618/2011	AGUA SOL PORTO CRISTO, S.L.	VIAL SON RIGO, 15	PALMA	27.01806/PM
PM-40/2014	REPRESENTACIONES NORD BALEAR, SL	ZONA SON OMS POL. PARCELA 8 - 9 ILLETA H	PALMA	40.25543/PM
PM-701/2014	IARA, CB	C/ METGE JOAN BAUZÀ, 3 - LOCAL1	PALMA	20.42946/PM
MA-991/2011	REFRESCOS MALLORQUINES, SA	AVDA REI JAUME II DE MALLORCA S/N -	PETRA	29.00135/PM
EV-1769/2012	ISLA PARAISO, SL	AVDA. PUNTA ARBI, 117, ES CANAR	EIVISSA	26.12052/PM
EV-866/2014	FUENTES GARCÍA, INMACULADA	CAN PEP SERRETA, POL.2 - LOCAL 2	STA. EULÀLIA	21.25608/PM
EV-869/2014	COMERCIAL RIBAS, SA	C/ LA COMERCIAL, 17 BJ	STA. EULÀLIA	40.19270/PM

En Palma, 15 de septiembre de 2014

El director general de Salud Pública y Consumo
Luis Rafael Santiso Martínez

Por delegación de firma (Resolución de 05-02-2013)
La Jefa de Servicio de Seguridad Alimentaria
Margalida Buades Feliu

